

## Seguros para los "bous al carrer"

**La provincia valenciana de Castellón de la Plana confirma que saca a licitación los contratos de los seguros de "bous al carrer".**

Este año, los seguros para las carreras de los "bous al carrer" y otras actividades taurinas salen a concurso. Así lo ha confirmado la Diputación de Castellón, que pretende, con ésta y otras medidas, disminuir el gasto público a lo largo de este nuevo mandato de Gobierno.

Todas las compañías de seguros que quieran optar a esta contratación deberán presentar un seguro Colectivo de Accidentes. Éste debe cubrir a los participantes, los colaboradores, los voluntarios. Además, se ha fijado una cuantía mínima para la póliza de 300.500 euros.

Otra de las condiciones marcadas, es que se debe presentar un seguro de Responsabilidad Civil, cuya cuantía alcance los 300.000 euros. Debe abarcar los daños ocasionados a terceras personas, los bienes que resulten dañados a causa de la celebración y a todos los espectadores. Éste contará, además, con una cobertura mínima de indemnización por víctima de 60.000 euros.

Y es que resulta muy importante que todas las actividades y, sobre todo aquellas con tanta acogida y participación pública, cuenten siempre con este tipo de servicios. Tanto es así que gran parte de aseguradoras que operan en nuestro país, disponen de productos adaptados para cubrir estos actos, como por ejemplo, Santalucia, Allianz o Pelayo.

Estas dos últimas no sólo se ciñen a la oferta de pólizas auto o seguros de hogar que distribuyen mediante su red de mediadores, su Web o gracias al uso del comparador de seguros online de Seguros.es, sino que también son capaces de proporcionar seguros de responsabilidad civil y de accidentes colectivos, pudiendo ser candidatas al concurso de licitación de la Diputación.

---